



DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

- 1. EPI: TIPO: CAMISETA CON LA REFERENCIA: POLOS Y CAMISETAS AV CLASE 2 Y LA VARIANTE: WR351
- 2. Nombre, dirección y representante autorizado: Ficoesa, S.L., con domicilio en (Madrid) C/ Sanglas, 6 Pol.Ind. Prado Concejil. C.P.: 28890 Loeches, con representante Yann Chokron Bensadon
- 3. La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante: FICOESA, S.L.
- 4. Objeto de la declaración:

"POLOS Y CAMISETAS AV CLASE 2, con la variante referenciada como WR351, destinado a la señalización de la presencia del usuario en situaciones de riesgo de baja visibilidad nocturna y diurna, se fabrican conforme a lo expresado en el Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas que le son aplicables.

La variante referenciada como **WR351** aparece descrito en la documentación técnica del EPI, y se ha fabricado de acuerdo con las especificaciones de dicha documentación.

- 5. El objeto de la declaración descrito en el punto 4 anterior es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable: Reglamento (UE) 2016/425
- 6. Normas armonizadas aplicables utilizadas respecto a las cuales se declara la conformidad:



- · EN ISO 13688:2013. Ropa de protección Requisitos generales.
- · EN ISO 20471:2013/A1:2016 Como prenda de CLASE 2 para Alto riesgo de baja visibilidad.

habiendo alcanzado los niveles de prestación, según se especifica en la documentación técnica del EPI y en el INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD № 2021EP2159UE, emitido por: AITEX, Organismo Notificado № 0161.

- 7. El Organismo Notificado **AITEX**, con nº **0161** (*Instituto Tecnológico Textil, Plaza Emilio Sala, 1- 03801 Alcoy Alicante España*), ha efectuado el examen UE de tipo (módulo B) y ha expedido el certificado de examen UE de tipo, con referencia: **CERTIFICADO Nº 20/2412/01/0161**.
- 8. El procedimiento de evaluación de la conformidad que debe seguirse respecto a los EPI CATEGORÍA II de riesgos, establecida en el anexo I del Reglamento (UE) 2016/425 son los siguientes:

Examen UE de tipo (módulo B) a tenor del anexo V, seguido de la Conformidad con el tipo basa en el Control interno de la producción (módulo C) a tenor del anexo VI, que es la parte de un procedimiento de evaluación de conformidad mediante la cual FICOESA S.L. cumple las obligaciones establecidas en los puntos 2 y 3 (Fabricación, Marcado CE y Declaración UE de Conformidad) del Anexo VI (Módulo C) del Reglamento (UE) 2016/425, y garantiza y declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que el EPI en cuestión es conforme con el tipo descrito en el certificado de examen UE de tipo y cumple los requisitos aplicables del presente Reglamento.

Fabricación:

Ficoesa toma todas las medidas necesarias para que el proceso de fabricación y su supervisión garanticen la conformidad del EPI fabricado con el tipo descrito en el certificado de examen UE de tipo y con los requisitos aplicables del Reglamento (UE) 2016/425.

Marcado CE y declaración UE de conformidad:

Ficoesa ha colocado el marcado CE en cada EPI conforme con el tipo descrito en nuestro certificado de examen UE de tipo № 20/2412/01/0161 y que satisface los requisitos aplicables del Reglamento (UE) 2016/425.

Ficoesa ha elaborado esta declaración UE de conformidad escrita y la mantiene a disposición de las autoridades nacionales.

Hecho en Madrid, 20 de abril de 2022



Fdo. Yann Chokron Gerente General